

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO:—SECCION DOCTRINAL: Observaciones pedagógicas, por J. Rosselló.—La Escuela española, por E. Solana, de «El Profesorado».—SECCION ADMINISTRATIVA: De oposiciones.—SECCION DE NOTICIAS: De la Provincia.—Lista de asociados á la Asociación Provincial de Maestros.—DICTADOS.

SECCIÓN DOCTRINAL

Observaciones pedagógicas

Hemos tenido el honor de pasar largos ratos hablando con un interlocutor que se ha aprendido bien las cosas. Es un barbián que todavía no ha cumplido cuatro años y habla aún bastante mal; pero suple su incorrecto é imperfecto lenguaje articulado por el de los gestos. Es muy expansivo y tiene, por lo tanto, gran necesidad de simpatías. Su interesante aire inquieto cuando desea expresarse y su sonrisa alegre cuando ha sido comprendida su idea se ven chispear en su rostro.

Es cierto que nosotros comprendemos mejor á los que hablan con pena que á los que lo hacen con alegría; pero esto no es una superioridad, sino una prueba de que muchas veces no sabemos darles placer, hacernos nuestras sus preocupaciones, sus goces y sus tristezas. Para conseguir esto, es preciso amor, sacrificio y también un poco de imaginación. Esta es la primera reflexión que nos ha hecho hacer nuestro pequeño discípulo, que ha venido á ser nuestro maestro.

Un día tomamos un libro con imágenes y le mostramos algunos sucesos históricos

y grupos de personajes ilustres; pero nada de esto le interesó, seguramente porque no podía abarcarlo todo á la vez. Luego pensamos en enseñarle objetos aislados, y tomamos para ello un viejo album compuesto por editores dotados de cualidades educadoras. Los animales y los personajes aparecían aislados y creíamos, por lo tanto, fascinar á nuestro amiguito; pero lo único que conseguimos fué que nos mirara con indiferencia, volver las páginas de nuestro elegante volumen, con tanta celeridad que ellas no hacían pasar bajo sus ojos más que figuras desconocidas. De repente, lleno de alegría, exclamó: «¡Zanahoria!» En efecto, era una zanahoria perfectamente dibujada. Esta vez el pequeñín experimentó doble alegría: ver y reconocer á la vez.

¡Ah! Descartes estuvo en lo cierto al bautizar las cuatro reglas de inmortal método, así: «Ir de lo conocido á lo desconocido!»

«¡Oveja!» gritó el discípulo un momento después, con tono satisfactorio. Era el rumiante que él más apreciaba, á pesar de que muchas veces se había ensangrentado la cabeza corriendo detrás del rebaño para cojer un animal de estos. «¡Burro!» exclamó más tarde y no con menos júbilo. Era el solipedo sobre el cual solía pasearse todos los días y mientras estos humildes proletarios del reino animal alegraban tanto al niño de tres años, su atención no estaba más que debilmente atraída por los más corpulentos señores: leones, ti-

gres, hienas, etc. Estos animales no eran para él más que *perros*, pero *perros* desconocidos; pues los miraba sin convicción. En cambio una locomotora excitó un entusiasmo hasta tan alto punto que imitó hasta la respiración jadeante del monstruo que él había visto varias veces deslizarse suavemente por encima de las paralelas.

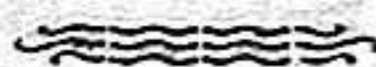
No sabemos cuantas veces, mientras le enseñábamos los animales citados, elefantes y otros más, exclamó: la zanahoria, la oveja, el burro, el tren; esto era lo que quería y nada más.

Mientras tanto vino el día memorable en que por primera vez de su vida, aún tan corta, fué llevado al Lírico á ver la compañía Alegría. Todos, sus padres y demás que estábamos con él, sentíamos satisfacción y gozo inexplicables por la alegría que el niño con sus obras exteriores demostraba sentir en su interior. Vino el penúltimo número del programa, el de los elefantes. Estos animales fueron presentados en debida forma y él promovió una revolución. Desde entonces, cada vez que el niño toma el libro de imágenes, éste proboscídeo, que antes miraba sin interés, le causa un vivo placer; pues por doquiera pronuncia hoy y con sonrisa agradable, estas palabras: «qué orejas, qué nariz, qué cola, qué piés más grandes, qué colmillos», demostrando con ellas la mucha atención que prestó durante el espectáculo, como también que enriqueció su vocabulario espontáneamente.

Lo que antecede patentiza en parte la gran utilidad de la enseñanza intuitiva siempre que los objetos son presentados en debida forma al niño; la necesidad de conocer la Psicología infantil para instruir á nuestros pequeñuelos, y la razón que tienen los educadores de reconocido mérito en insistir sobre las relaciones de esta Ciencia con la Pedagogía, dos palabras macizas que, aunque cuyo fondo sea difícil de descifrar, no deben asustarnos; porque no se trata de compulsar grandes

manuales de Psicología ni mucho menos de estudiar todos los autores eruditos, sino de tener abiertos siempre en clase los ojos y los oídos para interpretar, mediante la inteligencia y el corazón, lo que los niños nos ponen de manifiesto, pues hemos observado que nuestros discípulos son con frecuencia nuestros mejores maestros.

JAIME ROSSELLÓ.



La Escuela Española

Mientras algunos pocos Maestros, mal avenidos con las reformas y adelantos pedagógicos, motejan el trabajo manual educativo, sin entender acaso su altísimo objeto é importancia, los *cursillos especiales* de preparación se multiplican, y multitud de Maestros, celosos del cumplimiento de su deber, acuden solícitos á ocupar como alumnos los bancos de la Escuela Normal para capacitarse de la nueva disciplina. Testigo el cursillo celebrado en Valladolid con tan brillante éxito.

Es consolador el espectáculo. Hace pocos años apenas se tenía idea en España del trabajo manual educativo; hoy son muchos los Maestros que lo practican y tienen de él cabal concepto, y si falta una escuela nacional con caracteres peculiares á nuestras condiciones y necesidades, el entusiasmo que por el trabajo manual se ha despertado en todas partes permite asegurar que pronto, más pronto de lo que muchos esperaban, se habrán sentado las bases de esa escuela nacional, llamada á producir frutos copiosos en la obra educadora.

Elementos no han de faltarnos para ello ahí están los compañeros que han seguido con fruto los cursos especiales de Náás, y de Ripatransone, oyendo de labios de Maestros insignes las supremas doctrinas ahí habilísimos comprofesores que por instinto, afición ó paciente estudio, han sabido vencer las dificultades de la materia

para transformarla en objeto educativo, á la par que en bellísima obra de arte; ahí, en fin, los que estudiando las producciones de nuestro suelo y las necesidades de la patria, sabrán imprimir dirección á los trabajos y unir los esfuerzos de todos para constituir con caracteres propios la escuela nacional, la *escuela española*.

EZEQUIEL SOLANA.

De *El Profesorado*.

SECCION ADMINISTRATIVA

DE OPOSICIONES

Cortamos de nuestro colega *La Escuela Moderna*:

Los Rectorados nombrarán los Tribunales de Escuelas con 825 pesetas, uno para las Escuelas de niños, y otro para las de niñas y párvulos, y constarán de cinco Vocales: un Catedrático de Instituto, dos de Escuela Normal (de Maestros, para niños, y Maestra, para niñas y párvulos), propietario de Escuela pública que haya ingresado en el Magisterio por oposición. (1)

(1) *La Gaceta de Madrid* publica los Tribunales y los nombres de los opositores, los cuales «podrán recusar en el término preciso de diez días, contados desde la publicación en la *Gaceta* del Tribunal, y en instancia dirigida al Ministro de Instrucción pública (ó al Rector, según quien haya hecho los nombramientos), á los Jueces y suplentes que consideren incompatibles. Estas recusaciones serán resueltas de Real orden (ó por orden del Rector), sin ulterior recurso, en el término de diez días...»

«Son causas legítimas de recusación: 1.^a El parentesco de consanguinidad ó afinidad dentro del cuarto grado civil de alguno de los Jueces con cualquiera de los opositores. 2.^a Estar ó haber denunciado ó acusado por alguna de las partes (Juez ú opositor) como autor, cómplice ó encubridor de un delito, ó como autor de una falta. 3.^a Ser ó haber sido denunciador ó acusador privado del que reclama. 4.^a Ser ó haber sido tutor ó curador para bienes de alguno de los opositores. 5.^a Haber estado en tutela ó guardaduría de alguno de los expresados en el número anterior. 6.^a Tener pleito pendiente con el recusante. 7.^a Te-

Comenzados los ejercicios, no se podrán nombrar nuevos Jueces, y el que hubiere dejado de presenciar algún ejercicio, cesará en el acto en sus funciones.

Los Tribunales recibirán los expedientes de aspirantes y acordarán la exclusión de los que no estén en forma (2) con sujeción á la siguiente Real orden de 20 de octubre de 1902, rectificada, que dice así:

«2.^o Este día (el de comienzo de los ejercicios), al constituirse el Tribunal, procederá inmediatamente á la revisión de las instancias y documentos presentados por los opositores ó que éstos entreguen en el acto, acordando por mayoría absoluta de votos las admisiones y exclusiones correspondientes, y dando lectura pública de ellas seguidamente.

3.^o De este acuerdo podrán reclamar en el acto los opositores verbalmente ó por escrito. El Tribunal deliberará á continuación sobre las reclamaciones formuladas, y las resolverá por mayoría de votos. Si sobre este nuevo acuerdo del Tribunal hubiere alguna reclamación, el Presidente la elevará con todos sus antecedentes, en el mismo día y con carácter urgente, á la Superioridad para la resolución definitiva, suspendiendo el comienzo de las oposiciones.

ner interés directo ó indirecto en el resultado de las oposiciones. 8.^a Amistad íntima; y 9.^a Enemistad manifiesta».

«Ningún Juez podrá serlo en dos convocatorias seguidas. La infracción de este precepto dará motivo á la nulidad de las oposiciones, y podrá ser alegado hasta veinticuatro horas antes de hecha la adjudicación de las plazas.

Conviene que el recusante aduzca pruebas concluyentes de su recusación, y sea prudente.

No olviden opositores y Jueces que está terminantemente prohibido hacer y recibir recomendaciones, bajo las penas establecidas. (V. la Real orden de 21 de Mayo de 1889.)

(2) Tenemos dicho que se pueden completar los expedientes, agregando los documentos que falten, hasta el día en que comiencen los ejercicios, que se publica en la *Gaceta de Madrid*.

4.º Una vez acordadas en definitiva las admisiones y exclusiones de los opositores, el Presidente del Tribunal las hará públicas en la *Gaceta de Madrid*, y dará comienzo á las oposiciones.»

Dice el Reglamento de oposiciones de 11 de agosto de 1901, vigente hoy:

«Art. 17. Los opositores podrán protestar de cualquier acto posterior á la constitución del Tribunal en que, á su juicio, se haya faltado á las disposiciones de este Reglamento; pero no será admitida protesta alguna si no se presenta por escrito en instancia dirigida al Presidente del Tribunal dentro de las veinticuatro horas siguientes á la realización del hecho que la motiva. El Tribunal acordará en la primera sesión que celebre lo que procede sobre las protestas presentadas y admitidas, haciéndolo constar en el acta correspondiente.—Las protestas admitidas serán elevadas á la resolución del Gobierno con el informe del Tribunal, si éste estimase procedente suspender por causa de ellas las oposiciones. En los demás casos, las protestas y el informe ó resolución del Tribunal se unirán al expediente de las oposiciones, con el que se elevarán á la Superioridad cuando hayan terminado los ejercicios y se hayan formalizado las propuestas.—Igualmente serán remitidas al Ministerio, para la resolución que proceda, las protestas presentadas contra las actas de la última sesión que se celebre.»

Ocho días antes de comenzar el primer ejercicio, los Tribunales darán á conocer á los opositores los cuestionarios que han de regir, formados por el propio Tribunal.

Los ejercicios han de versar sobre las siguientes asignaturas:

Para Escuelas de 825 pesetas: Religión é Historia Sagrada, Gramática Castellana con ejercicios de lectura y escritura, Pedagogía, Aritmética y Geometría, Geografía é Historia, Dibujo, Derecho usual y Legislación escolar, Agricultura, Ciencias físicas y naturales con aplicación á la industria y á la higiene, Prácticas de en-

señanzas, Trabajos manuales y ejercicios corporales para los Maestros, Prácticas de enseñanza y Labores para las Maestras.

Para Escuelas de más de 825 pesetas: Religión y Moral, Estudios superiores é Historia de la Pedagogía, Francés, Aritmética y Algebra, Geometría, Lengua Castellana, Caligrafía, Música, Geografía é Historia Universal, Ciencias físicas y naturales con aplicación á la industria y á la higiene, Dibujo de adorno y de aplicación á las labores para las Maestras y Prácticas de enseñanza en las Escuelas y Labores para las Maestras.

Los ejercicios—cuatro—serán escritos, orales y prácticos.

El primero «consistirá en la contestación por escrito á dos temas sacados á la suerte por el opositor que los interesados designen: entre los ciento ó más comprendidos en el cuestionario correspondiente. Dicha contestación será dada simultáneamente, en local adecuado, por todos los opositores, en presencia del Tribunal ó de la mayoría del mismo y en el término de cuatro horas, pero sin que sea permitido á los actuantes comunicarse entre sí ni valerse de libros, apuntes, ni auxilio alguno, so pena de exclusión, que será decretada en el acto por el Tribunal.—Terminadas las cuatro horas, y numeradas en letra por sus autores, fechadas y firmadas las hojas escritas, dará lectura de ellas ante el Tribunal por orden alfabético de apellidos, entregándolas después para unir las al expediente, firmadas también por el Secretario y rubricadas por el Presidente.—Si la lectura no pudiera hacerse en aquel acto, dichos trabajos, firmados también por el Secretario del Tribunal y rubricados por el Presidente, se conservarán, hasta que en la sesión ó sesiones posteriores se verifique su lectura, en una urna, que quedará lacrada y sellada bajo la custodia del Secretario. El sello de la urna se le reservará el Presidente del Tribunal».

«Los trabajos de los opositores estarán

en la Secretaría del Tribunal á disposición del público por todo el tiempo que duren las oposiciones».

El *segundo* «consistirá en la contestación oral de cada opositor á cinco temas, sacados por él mismo á la suerte de los anteriormente expresados, no pudiendo emplearse en este ejercicio más de una hora por cada uno de los actuantes. Este ejercicio se verificará también por orden alfabético de apellidos.—Terminado este ejercicio, el Tribunal resolverá por mayoría de votos qué opositores considera aptos para proseguir los ejercicios restantes y el Secretario del Tribunal fijará la lista de aquellos en el tablón de anuncios.—Los opositores no comprendidos en esa lista se tendrán desde luego por eliminados de las oposiciones».

«El *tercer ejercicio* para las Escuelas primarias en general consistirá en practicar la enseñanza el opositor, durante el tiempo que fije el Tribunal, en la Escuela que al efecto designe, explicando á los alumnos el tema que le corresponda en suerte entre los que determine el Tribunal».

«El *cuarto ejercicio*, común á todos los opositores á Escuelas, será escrito y versará sobre un tema de Aritmética, Geometría y Dibujo, sacado á la suerte de los que al efecto tenga redactados el Tribunal y haya dado á conocer á los opositores tres días antes».

«Cuando se trate de proveer Escuelas de niñas, se verificará un ejercicio de labores, que consistirá en las que el Tribunal designe, pero sin que en ningún caso se admitan labores ejecutadas fuera de la presencia del Tribunal».

«Verificados los ejercicios con sujeción á las prescripciones del citado Real decreto (las transcritas) y á las establecidas en la Real orden de 29 de Octubre del mismo año (no hace falta conocerlas), los tribunales remitirán los expedientes con la propuesta que formulen y las protestas que hubiere al Rectorado respectivo ó á la

Subsecretaría de este Ministerio, según la autoridad á quien corresponda hacer los nombramientos.

«El turno de oposición consumido por el hecho de la adjudicación de las plazas. El opositor que sin causa justificada no llegara á posesionarse de la Escuela para que se le hubiere nombrado dentro del plazo legal, se entenderá que renuncia á la misma, sin que pueda alegar en lo sucesivo derecho alguno como resultado de dichas oposiciones. Los que habiendo sido aprobados no obtuvieran plaza, tampoco podrán derivar de este hecho ningún derecho, estimándose tan sólo como un mérito en la carrera la propuesta y nombramiento á favor del primero y la aprobación de los segundos.

»Cuando entre las plazas anunciadas á oposición figure alguna fundación particular, cuyo fundador se hubiere reservado la facultad de nombrar, ésta sólo podrá ejercitar entre los opositores propuestos por el Tribunal, para lo cual el fundador ó sus representantes se presentarán en la sesión á que se refiere el art. 28 del Reglamento de oposiciones de 11 de Agosto de 1901 para proceder á dicho nombramiento ó designación, ó se le enviará la lista para que elija entre los aprobados dentro del plazo que le designe el Tribunal.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

El Sr. Presidente del *Círculo Liberal* nos ha invitado para asistir á la novena conferencia de vulgarización científica que el domingo por la noche á las siete explanará D. Bernardo Amer tratando sobre el tema «Presupuestos generales del Estado».

La Asociación Provincial de Maestros ha abonado 39 pesetas de socorro reglamentario á los herederos de D. Amador Torrens maestro de Fornalutx.

Igualmente abonó igual cantidad por igual concepto á los herederos de doña Isabel Gelabert, maestra que fué de Petra.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Lista de Sres. Asociados en 1.º enero de 1904

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL

PRESIDENTE: D. Sebastián Font, hasta 31-XII-1906

VICE-PRESIDENTE: D. Jerónimo Castaño, hasta 31-XII-1905.

SECRETARIO: Don Antonio Crespi, hasta 31-XII-1908.

DEPOSITARIO: D. Pedro J. Ordinas, hasta 31-XII-1904.

VICE-SECRETARIO: Don Miguel Porcel, hasta 31-XII-1907.

Distrito de Palma

JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO

PRESIDENTE: D. Pedro Gamundi, hasta 31-XII-1906

SECRETARIO: D. Juan Billoch, hasta 31-XII-1904.

TESORERO: D. Juan Gil, hasta 31-XII-1905.

ASOCIADOS

1.ª SECCIÓN

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| 1 D. Sebastián Font | 19 D. Jaime Balle |
| 2 > Jerónimo Castaño | 20 > Damián Compañy |
| 3 > Antonio Crespi | 21 > Jaime Rosselló |
| 4 > Juan Billoch | 22 > Antonio Nadal |
| 5 > Juan Gil | 23 > Pascual Martín |
| 6 > Bernardo Balle | 24 > José Moragues |
| 7 > Juan Torrens | 25 > Miguel Martínez |
| 8 > Guillermo Palmer | 26 > Juan Valent |
| 9 > Jaime Terrés | 27 > Manuel Ripoll |
| 10 > Antonio Saura | 28 D.ª Cayetana A. Gimenez |
| 11 { Salvador Bover | 29 > Isabel Serra |
| 12 { M.ª Ignacia Amer | 30 > Virginia Cormenzana |
| 13 > Antonio Llabrés | 31 > Dolores Estades |
| 14 > Mateo Palmer | 32 > Antonia Lopez |
| 15 > José Llobera | 33 > Magdalena Bennasar |
| 16 > Gabriel Marcó | 34 > Maria Rubio |
| 17 > Bartolomé Font | 35 > Ana Perelló |
| 18 > Jaime Rosselló | 36 > Maria Torres |

2.ª SECCIÓN

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| 1 D. Miguel Porcel—Palma | 17 > María Obrador |
| 2 > Pedro Gamundi | 18 > Dolores Rubí |
| 3 > Nicolás Sancho | 19 > Paula Cañellas |
| 4 > Bartolomé Terrades | 20 > María Amorós |
| 5 > Antonio S. Martínez | 21 > Jacinta Morell |
| 6 > José Riera | 22 > Francisca Oliver |
| 7 > Juan Banús | 23 > Catalina Labandera |
| 8 > Pedro J. Ordinas | 24 > Francisca Isern |
| 9 > Bartolomé Oliver | 25 > M. I. Villén |
| 10 > Bartolomé Brunet | 26 > Juana M. Juan |
| 11 > Jaime Pol | 27 > Juana Castellá |
| 12 > Pedro Ballester | 28 > Catalina Ginard |
| 13 > Bartolomé Janer | 29 > Micaela Palou |
| 14 > Melchor Serra | 30 > Margarita Salvá |
| 15 > Miguel Sastre | 31 > Juana M.ª Terrasa |
| 16 D.ª Monserrate Juan | |

El valer del tiempo

Un segundo, se dice, es bien poca cosa, pero con los segundos se hacen minutos, con los minutos las horas y con las horas los días. Muchas veces oigo decir: ya no vale la pena ponerme á trabajar, dentro de diez minutos he de comer.

Os parece poca cosa perder diez minutos que ya no han de volver?

Pero si cada día aprovecháseis estos diez minutos para leer, al fin del año habríais leído una porción de días. Figuraos lo que se puede leer en una porción de días.

Durante la noche

Durante la noche descansan los trabajadores, duermen los animales de labor y las aves esconden la cabeza bajo el ala.

Durante la noche, brillan la luna y las estrellas y también hay luces encendidas.

Durante la noche, las ratas y ratones salen de sus escondites y los gatos los persiguen.

Durante la noche, vuelan el murciélago, la lechuza y otras aves nocturnas.

Durante la noche, cae el rocío, se abren muchas flores y crecen las plantas.

Mi familia

Mi familia se compone de mi padre, mi madre, mis abuelos, mis hermanos, mis hermanas, mis tíos y mis tías, mis primos y mis primas.

No todos los de mi familia viven en la misma casa. Tengo parientes que habitan en otras casas del mismo pueblo. Tengo otros que residen en países muy lejos de aquí.

También tengo parientes á quienes no conozco ni los he visto nunca; pero me han hablado de ellos y los quiero á todos, aún sin conocerlos, porque son de mi misma sangre.

Un perezoso

Andrés tiene la manía de ser perezoso; antes de levantarse tienen que llamarlo varias veces; es de lo más descuidado. Para vestirse necesita doble tiempo que los demás; á lo mejor se deja la corbata en la cocina, el sombrero en el comedor y como lo olvida todo, nada encuentra y tienen que buscárselo.

Siempre tiene tiempo para todo, la única frase que sale de su boca es: ya lo haré más tarde, sobra tiempo. Así es que acaba el día y siempre se encuentra á lo mismo.

De seguro al ser hombre, será muy desgraciado.

Un microbio

Es infinitamente pequeño, tan pequeño que apenas se le distingue con el microscopio. Mirándolo con una lente de aumento, no se ve más que un grano de polvo, y sin embargo aquel grano de polvo es un sér viviente y complicado. Aquel grano de polvo posee miembros que agita, ojos que dirige á donde quiere, órganos que cumplen funciones misteriosas, medios de defensa ó de ataque que emplea conforme le conviene. Es un sér que vive, que crece, que se mueve, que se perfecciona, que sufre y muere todo en brevísimas horas y sin embargo nos parece siempre inmóvil, siempre inactivo, siempre insensible, siempre impotente.

Puesta de sol

El sol baja en el cielo, baja á cada instante más y más. La cortina de álamos que crecen al lado del torrente lo esconde ya en parte. Apenas se ve la mitad; es un disco rojo; después sólo se ven sus rayos en forma de abanico; luego su resplandor mortecino, después nada.

El sol se ha puesto. Los trabajadores del campo dejan su trabajo. Los pájaros se posan sobre los árboles preparándose para dormir, los insectos se esconden debajo de las hojas ó entre las hierbas espesas. Los murciélagos salen á trazar sus círculos persiguiendo á los insectos nocturnos, mosquitos ó mariposas. Los animales feroces salen de sus cavernas y se ponen en acecho para cazar sus presas.

Pescando á la caña

El pescador se levanta de mañanita, toma la caña y el cebo, y parte resuelto y contento.

Llegado á la orilla del mar, busca el sitio que más le agrada y se instala en él lo mejor que puede.

Coloca el cebo en el anzuelo, tira el hilo al agua y mira atentamente para ver si los peces pican.

No quita la vista del corcho para apercebir el instante en que la presa muerde; la espera horas enteras con una paciencia inagotable.

Muchas veces el pescador vuelve á su casa con las manos vacías, pero sin esperanza, jamás.

El leer instruye

Leed buenos libros que cuentan lindas historietas; leed con atención, con mucha atención, á fin de fijaros bien en lo que leéis y que vuestra memoria aproveche lo leído.

No os contentéis con leer una sola vez los pasajes hermosos; leedlos dos veces, tres veces: releedlos y volvedlos á leer hasta que los entendáis claramente y que sintáis por completo su belleza.

Os instruireis prudentemente si leéis mucho, pero sobre todo, si leéis bien.

Leyendo mucho, adquirireis ideas, formareis vuestro lenguaje y se enriquecerá vuestra inteligencia.

El último de la clase

Sí, hijo mío, eres el último de la clase; pero depende de tí llegar al puesto que ocupa cualquiera de tus compañeros.

Hasta, si quieres, puedes aventajarles á todos, si te aplicas más que ellos. Aun cuando quedases el último por el saber, podrías quedar el primero por el trabajo.

Esta semana eres el último con una nota muy baja; procura obtener una nota algo mejor la semana que viene y ya habrás mejorado algo.

Avanza así, de semana en semana, y serás querido, honrado y recompensado por los maestros tanto como los demás.

Aprendiendo á corregirte y á violentarte, adquieres de día en día fuerza y valor. Hoy progresarás un paso, mañana otro, continúa así toda tu vida y acaso llegues más arriba que los que hoy son los primeros.

El lobo y el cordero

Acosados por la sed, llegaron á cierto arroyo un lobo y un cordero. Púsose á beber éste en lo más bajo de la corriente; aquél, por el contrario, fuese á lo más alto. ¿Por qué has enturbiado el agua mientras yo bebía? dijo el lobo, buscando un pretexto de riña.—Estás loco, repuso el inocente cordero; si el agua corre hácia mí desde donde tú te encuentras, ¿cómo, pues, he de enturbiarla yo? A tal argumento hubo de callar y morderse los labios nuestro lobo; pero, reponiéndose algún tanto, añadió:—Pues has de saber que hace seis meses me llenaste de injurias.—¡Seis meses!... contestó el infeliz cordero; y si yo no tengo más que cinco!—Bueno; sería entonces tu padre.... y al momento, arrojándose sobre su codiciada víctima la devoró.

Cuando los fuertes se empeñan en tener razón ¡pobres de los débiles!

El soldado

El soldado es el hombre á quien la Patria ha confiado la misión sagrada de velar por su honor y de garantizar su independencia. Dándole el uniforme, la patria le ha dicho: Toma este equipo, toma estas armas. Desde este momento acuérdate de que te consagras á mi servicio, que tú te conviertes en mi defensor y que yo descanso en tí. Mientras que tú te acostumbras al manejo de las armas y que te ejercitas en soportar el calor, el frío y la fatiga, que te doblegas á la obediencia, el país, gracias á tí que velas sobre él puede entregarse tranquilamente á los trabajos de la paz. Está, pues, orgulloso de tu misión, y este uniforme, respétalo y guárdate de deshonrarlo. Desde el día que lo vistes por vez primera, haz de modo que tu corazón encierre los sentimientos de dignidad y de valor que convienen al hombre sobre quien España descansa y confía el cuidado de su honor y de su independencia.

Influencia de las vías de comunicación

Los pueblos se agrupan á lo largo de las carreteras, aún cuando éstas no sigan al fondo de los valles y recorran mesetas expuestas al viento, privadas del agua necesaria. A veces la carretera entera se transforma en una larga calle; todos los campesinos querían hallarse al paso de los comerciantes forasteros.

Las vías férreas, á su vez, mueven las poblaciones, y cada estación es un centro atractivo en torno del cual se apiñan los habitantes.

Los yacimientos de metales, los depósitos de carbón de piedra, de yeso, de mármol, de sal y otras riquezas ocultas en la tierra son también, según el estado de la civilización, tesoros ignorados ó despreciados y elementos útiles ó de la mayor importancia que atraen y fijan un gran cúmulo de población.

Testarudo

De pronto se plantó el pollino, empujó las orejas, oliscó el aire y se echó á temblar, acometido de espanto. Su dueño lo taloneó con violencia y le sacudió con la cuerla del ronzal, pero el asno no se movió como si le hubieran clavado en tierra. Entonces furioso el señor Frasco por la terquedad del burro le arrimó dos tremendos varazos en las nalgas y el animal en vez de avanzar reculó, gruñendo de extraña manera, con las crines erizadas y los ojos encendidos y sólo á la fuerza y ante el chaparrón de estacazos que le cayó sobre las costillas arrancó de nuevo senda adelante.